

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Publicada en el BON la Orden Foral de prórroga de las medidas de regulación del tráfico de las carreteras afectadas por las obras de Belate hasta la finalización de los trabajos de mejora de los túneles

En el caso de la N-121-A, se modifica el corte de tráfico al punto kilométrico 63+750 para facilitar el acceso a las áreas de servicio de Bera

Viernes, 13 de julio de 2018

El Boletín Oficial de Navarra (BON) de hoy viernes, 13 de julio, publica la [Orden Foral](#) del vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, por la que se [prorrogan las medidas](#) de regulación del tráfico de las carreteras afectadas por la [obras de Belate](#) hasta la finalización de los trabajos de mejora de los túneles, inicialmente previstas hasta el 15 de julio.

Además, en el caso de la N-121-A, se modifica el corte al tráfico pesado en tránsito al norte de esta vía desde el próximo lunes 16 de julio al pk 63+750 (actualmente el corte se realiza en el pk 66+000), facilitando así el acceso a las áreas de servicio de la localidad de Bera.

Cabe recordar que los trabajos que se están realizando desde el 4 de junio en Belate, que cuentan con un presupuesto cercano a los 5 millones de euros, tienen como objeto adecuar los túneles a la normativa europea sobre seguridad, de aplicación a todos los túneles de más de 500 metros de la red transeuropea. Esta adecuación debe estar implementada antes de mayo de 2019, en cumplimiento de la [directiva europea de 2004](#). El final de las obras está previsto para el mes de noviembre.



Cartel informativo